



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO,  
LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERMINAL

Con base en el DECRETO número 158 que crea a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala como Órgano Descentralizado del Gobierno del Estado de Tlaxcala, que como parte de sus funciones es promover y fortalecer la participación de la comunidad en el Sistema Educativo Estatal.

## CONVOCAN

A las y los egresados de bachillerato o su equivalente, interesados en cursar estudios de Educación Normal, a participar en el proceso de selección de aspirantes, mediante la sustentación del proceso de Admisión y Diagnóstico del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), dentro del período escolar 2022-2023, con la modalidad escolarizada, en el siguiente programa educativo:

### LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL

#### OBJETIVO GENERAL:

Formar docentes de Educación Inicial con las competencias que se requieren para la atención de escolares de infancia temprana atendiendo a niños que estarán bajo su cuidado, desde la comprensión de contextos familiares y comunitarios de donde provienen, con el fin de desarrollar una actividad proactiva ante la diversidad del entorno social, cultural y ambiental que les permitirá retomar esos elementos como áreas de oportunidad para la intervención educativa y así garantizar el desarrollo integral de la niñez.

#### CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

La estructura curricular de la Licenciatura en Educación Inicial, está planteada en modalidad escolarizada a cursar en cuatro años divididos en ocho semestres, ponderando la práctica profesional con el fin de involucrar y comprometer a los estudiantes normalistas a la atención de infantes desde edad temprana, a potenciar sus facultades intelectuales y motoras para formar seres humanos que se integren armónicamente a la sociedad.

#### SEDE DEL CENTRO EDUCATIVO:

Escuela Normal Preescolar "Profra. Francisca Madera Martínez", clave 29DNL0003G. Carretera Federal San Martín-Texmelucan-Tlaxcala Km. 5, Col. Emiliano Zapata, Panotla, Tlax.

#### REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

- Podrán participar las y los aspirantes que hayan concluido los estudios de bachillerato o su equivalente, con promedio general mínimo aprobatorio; asimismo, aquellos que estén cursando el último semestre como alumnos regulares y que terminen sus estudios durante el presente periodo escolar, sin adeudar ninguna materia.
- Se otorgarán 50 fichas y solo se aceptará un grupo de 25 aspirantes.
- Cada aspirante realizará el pre-registro virtual en el hipervínculo correspondiente, el cual será del 4 al 6 de julio de 2022 y en caso de que se agoten en un día, ahí se cerrará el pre-registro.
- El hipervínculo de acceso para el pre-registro es el siguiente:

Institución	Hipervínculo
Escuela Normal Preescolar "Profra. Francisca Madera Martínez"	<a href="https://www.enpfmm.edu.mx/proceso-de-admisión2022">https://www.enpfmm.edu.mx/proceso-de-admisión2022</a>

Una vez hecho el pre-registro, cada aspirante acudirá a la institución el 8 de julio de 2022, en un horario de atención de 09:00 a 14:00 horas, esto con la finalidad de obtener la ficha de registro, previa entrega de la siguiente documentación:

- a) Certificado de estudios de bachillerato debidamente validado con firma y sello de la institución de procedencia, con promedio general mínimo aprobatorio. Este documento deberá presentarlo en original y dos copias en tamaño carta.
- b) Para las y los aspirantes que concluyan los estudios de bachillerato en el presente ciclo escolar 2021-2022, deberán presentar la tira de calificaciones de la institución en la que cursan el bachillerato, que avale ser alumno regular con promedio general mínimo aprobatorio hasta el 5º semestre, debidamente firmada y sellada por el director o directora de la institución de procedencia.
- c) Copia Certificada del Acta de Nacimiento actualizada, en original y dos copias en tamaño carta.
- d) Clave Única de Registro de Población CURP actualizada, en original y dos copias en tamaño carta.
- e) Cuatro fotografías recientes de frente, tamaño infantil en blanco y negro, en papel mate autoadheribles .
- f) La edad máxima de las y los aspirantes será de 23 años.





# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

- g) Comprobante de depósito bancario por la cantidad de \$980.00 por derecho a ficha (El pago se realizará en la institución bancaria correspondiente con el número de cuenta del plantel), además deberá realizar el pago referenciado a CENEVAL por la cantidad de \$250.00 por concepto de derecho a examen de admisión y diagnóstico: docencia.
- h) Las y los aspirantes a ingresar a la Escuela Normal, tendrán la oportunidad de consultar la Guía que proporciona el Centro de Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), en el sitio web: [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx) misma que es un elemento de apoyo para presentar el examen de admisión y diagnóstico: docencia

## PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES:

- La relación de aspirantes a ingresar a la Escuela Normal se publicará en la sede del centro educativo, el día 12 de julio del presente año.

## EXAMEN DE SELECCIÓN:

- Las y los aspirantes deberán presentarse el viernes 15 de julio de 2022 a las 08:00 horas, en la Escuela Normal, llevando identificación oficial con fotografía, en caso de no contar con la identificación del INE presentar la credencial de la institución de procedencia, llevar lápiz número 2 o 2.5, sacapuntas, goma y calculadora de bolsillo.
- Presentar la ficha de registro que le otorgó la institución.
- El examen será aplicado y calificado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- Los resultados obtenidos se publicarán en la Escuela Normal a partir del 3 de agosto de 2022, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Los resultados emitidos tienen el carácter de inapelables.

## CURSO DE INDUCCIÓN:

- Las y los aspirantes **aceptados** deberán asistir al curso de inducción, del 10 al 12 de agosto del 2022, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, en las instalaciones de la Escuela Normal.
- Es indispensable contar con el 100% de asistencia; en caso contrario perderá su lugar, recorriéndose el escalafón de ingreso, de forma descendente de acuerdo al puntaje obtenido.

## INSCRIPCIÓN:

Las y los aspirantes aceptados deberán acudir a la institución a realizar la inscripción durante la semana del 15 al 19 de agosto de 2022, de 09:00 a 14:00 horas, (la temporalidad de inscripción será conforme a la organización de la Escuela Normal) llevando la siguiente documentación:

- a) Certificado de estudios de bachillerato o su equivalente debidamente validado que emita la institución de procedencia, con promedio general mínimo aprobatorio en original y dos copias en tamaño carta.
- b) Copia Certificada del Acta de Nacimiento actualizada en original y dos copias en tamaño carta.
- c) Clave Única de Registro de Población CURP actualizada en original y dos copias.
- d) Seis fotografías recientes de frente tamaño infantil en blanco y negro, en papel mate autoadheribles.
- e) Certificado médico expedido por instituciones públicas oficiales (IMSS, ISSSTE, SESA), el cual debe contener: biometría hemática, examen torácico-pulmonar y cardiovascular, con fecha de expedición no mayor a quince días.
- f) Recibo de pago por gastos de operación por la cantidad de \$1,200.00 en original y dos copias. El pago se realizará en la institución bancaria correspondiente y con el número de cuenta del plantel.

## INFORMES:

- Para la Licenciatura en Educación Inicial presentarse en las instalaciones de la Escuela Normal Preescolar "Profra. Francisca Madera Martínez", clave 29DNL0003G, ubicada en el municipio de Panotla, Tlax. o comunicarse al Teléfono: (246) 4625175 y/o correo electrónico: [enpfranciscamadera@enpfmm.edu.mx](mailto:enpfranciscamadera@enpfmm.edu.mx) y página web: [www.enpfmm.edu.mx](http://www.enpfmm.edu.mx)

## NOTAS:

- Si por alguna causa las y los aspirantes aceptados no se inscribieran en las fechas establecidas en la presente Convocatoria, serán sustituidos por otras y otros aspirantes de la lista general debidamente publicada, en estricto apego al escalafón vertical.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la titular de la Dirección de Educación Terminal.
- La Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos, de Tlaxcala, no se comprometen a otorgar plazas a las y los egresados.

TLAXCALA, TLAXCALA, JUNIO DE 2022.

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
Y DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

